

Dr. Pedro Ramirez  
Alonso Aguilar

Dr. Juan de Ribera  
Martín  
F. de Esteban

Dr. Manuel Builla  
y Ferrer

del Puerto

Dr. Antonio Sarró  
Ceballos

Suplemento  
Juan Antonio Thonxella  
de Nobles

En la Villa de Caravaca en quatro de Mayo de mill  
seiscientos noventa y no. se junto el Consejo Justicia,  
Alcaide de Caravaca el Sr. D. Juan Antonio Valera Ab  
caudador de Consejo Gov. y Capitan aguesca de la por  
C. de la y de Mag. Fran. Capitulada dignidad y Prode Anon  
na del Don Juan que ovase firmase y se procedio a a  
cordar lo siguiente

El Sr. D. Antonio de la Cruz Dijo: Su Intelligencia  
sin embargo de lo que se pidiere en el dia de ayer, se quierese  
que se le tocase entera en la sumaria propia por su antiguedad  
por saber el Sr. Pedro Lopez que es el que es Incon  
partible con el Sr. Comador, que tiene, desde luego seden  
te de el, y la Villa ahora venia subiendo por el Sr.  
de su nombramiento, como se pidiere. Y por lo